



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MUROS DE NALÓN

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto 2024.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2024, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General de la entidad, junto con las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024. Expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles, durante los cuales no se han presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor una vez publicado el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del Presupuesto General, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contenciosa administrativa, en el plazo de dos meses contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se publica el Presupuesto General resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal	836.950,00 €
CAPÍTULO II: Gastos corrientes en Bienes y Servicios	1.073.000,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	347.700,00 €
CAPÍTULO V: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00 €
Operaciones Corrientes	2.257.650,00 €

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	369.000,00 €
Operaciones de Capital	369.000,00 €

TOTAL: 2.626.650,00€

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos	886.500,00 €
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	112.000,00 €
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	777.800,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	696.350,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	104.000,00 €

Operaciones corrientes **2.576.650,00 €**

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	50.000,00 €
---	-------------

Operaciones de Capital

TOTAL: **2.626.650,00 €**

Asimismo, de conformidad con el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se transcribe, íntegramente la plantilla de personal del Ayuntamiento de Muros de Nalón.

PLANTILLA PUESTOS DE TRABAJO

A) Funcionarios:

	Número	Grupo
I. HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL		
SECRETARIO INTERVENTOR	1	A1/A2
II. ESCALA DE AMINISTRACIÓN GENERAL		
SUBESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	3	C2
III. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES		
CLASE A) POLICÍA LOCAL		
AGENTES	2	C1
CLASE B) PERSONAL DE OFICIOS		
FONTANERO-CAPATAZ ¹	1	C2
OPERARIOS ¹	2	E(AP)

¹ Vacantes

B) Personal Laboral:

Contratos indefinidos:

— Oficial Electricista (tiempo parcial-vacante por jubilación)	1
— A. Desarrollo Local (obra o servicio)	1
— Peón/Enterrador (obra o servicio)	1
— Limpiadora (obra o servicio)	1
— Limpiadora (tiempo parcial)	2
— Peón de mantenimiento espacios públicos y piscinas	1

Contratos temporales:

— Técnico CDTL (obra o servicio)	1
— Aux. Biblioteca (tiempo parcial)	1



— Plan de empleo	3
— Plan de empleo (prácticas)	1
— Peones (limpieza, espacios públicos, edificios y playas)	1
— Atención Oficina Turismo	2
— Aux. Policía.....	2
— Socorristas (3 meses período estival)	11
— Taquillero/a piscina.....	1

Muros de Nalón, 16 de agosto de 2024.—El Alcalde.—Cód. 2024-07301.